REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FIJA FECHA PARA AUDIENCIA							
FECHA	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2018**	**00204**	00
DEMANDANTE	LUIS CARLOS GUERRA VÉLEZ						
DEMANDADAS	• JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ • JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA • AERONÁUTICA CIVIL • COLPENSIONES • COOMEVA EPS • ARL LIBERTY						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Vencido el término de traslado de la demanda de la referencia, se tiene que la demandada **COOMEVA E.P.S.;** pese a que el día 12 de agosto de 2021, se notificó su vinculación al proceso tal como se observa en el archivo No. 4 folios 805 a 808, a la fecha no ha dado respuesta a la demanda; por lo tanto, se tendrá por no contestada la misma; y se procede a fijar fecha para audiencia previas las siguientes consideraciones

Ahora bien, definido lo anterior, y Conforme el mandato del parágrafo del artículo 372 del CGP, aplicable por remisión al procedimiento laboral y de la seguridad social, en concordancia con el artículo 48 del CPTYSS, impartiendo medidas de dirección técnica procesal, se advierte que, en este asunto, se celebrarán las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS en una misma sesión; se fija como fecha para **Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio, Decreto de Pruebas,** para el día **VEINTISEIS (26) DE ENERO** de **DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **TRES** de la **TARDE (03:00 P.M.). la cual se realizará de manera virtual a través de aplicativo LIFESIZE.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "*lifesize*" a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/12798364

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Vínculo de acceso a audiencia virtual: https://call.lifesizecloud.com/12798364

PROYECTO: LC.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o representante legal. La misma advertencia opera para los asistentes de los que se desconoce su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Vínculo de acceso a audiencia virtual: https://call.lifesizecloud.com/12798364

PROYECTO: LC.